



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 39 TREINTA Y NUEVE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día 8 (ocho) de febrero de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS:
 - 1) Informe de actividades realizadas por el asesor financiero LCP. Carlos Humberto Hernández Reynoso del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES:
 - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de febrero de 2011; así como pago de horas extraordinarias.
 - 2) Aprobación para que el Ing. Ignacio González Martín del Campo gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la obtención de recursos en el Ramo XXXIII, así también para que se asignen las comisiones.
 - 3) Aprobación para descontar mensualmente cantidad de las participaciones, para asegurar liquidez en el cumplimiento de las obligaciones del ayuntamiento con el personal que labora para éste.
 - 4) Análisis y aprobación para continuar con la implementación del programa Agenda Desde lo Local y ratificar o designar el funcionario que se desempeñará como ENLACE.
 - 5) Solicitud de apoyo para construcción y mantenimiento de la escuela primaria rural Manuel M. Diéguez, de la delegación de Mirandillas.
 - 6) Solicitud de apoyo de la Asociación de limitados Físicos Manuel Flores A.C.
 - 7) Aprobación para participar y suscribir el Convenio del Programa FONDEREG 2011, así como autorizar al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para la firma del mismo.
 - 8) Solicitud para compra de 3 motocicletas y uniformes para los 11 elementos del departamento de tránsito municipal.
 - 9) Aprobación del plano definitivo de lotificación y planos de lotes individuales del Fraccionamiento El Astillero.
 - 10) Aprobación para recibir como área de cesión para destinos el lote urbano ubicado en el fraccionamiento el Astillero.
 - 11) Análisis y aprobación para hacer uso de la maquinaria del gobierno del estado para la rehabilitación de caminos rurales.

[Handwritten signatures and initials]

Marta Isabel Aguirre Valderrama

Juan Valdez Mejía

Norma Edith Gutiérrez Cornejo

Roberto Padilla Macías

Arath de Jesús Campos Ramírez

Miguel Ángel Ramírez Macías

Agustín Hurtado Gutiérrez

Leobardo Jiménez Ortega

Victor Manuel Montaña Díaz



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jalisco.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

- a) Análisis de las propuestas para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Miguel el Alto, Jalisco.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se someten a revisión las Actas de las sesiones anteriores, Acta número 37 treinta y siete de sesión ordinaria y Acta número 38 treinta y ocho de sesión extraordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se someten a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal, aprobado por unanimidad las Actas de las sesiones anteriores, Acta número 37 treinta y siete y Acta número 38 treinta y ocho.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), se presenta el informe de actividades realizadas del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2010 dos mil diez, por el asesor financiero LCP Carlos Humberto Hernández Reynoso. Pregunta el Secretario General a los ediles si alguno tiene alguna observación, al respecto comenta el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que todas las gestiones o presentaciones que la Hacienda Municipal debe realizar, se hagan en tiempo y forma y evlitar contratiempos. No habiendo más alusiones, se da por desahogado el punto.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto. El Secretario General informa que no hay asunto que tratar, por tanto declara el Presidente Municipal, desahogado el punto.

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de febrero de dos mil once y pago de horas extras. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jal.

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto, quedando como a continuación se describe: —

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES

FEBRERO DE 2011	PRIMERA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar con oficial de Registro Civil	\$5,980.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y Jardines	2,151.00
ÁNGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00
RAÚL NAJERA NÚÑEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,322.00
FERNANDO FLAVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Por laborar como director de área de policía preventiva municipal	8,205.00
RAUL LOZANO CASILLAS Por laborar como auxiliar de atención ciudadana	3,277.00

TRABAJADORES EVENTUALES

FEBRERO DE 2011	PRIMERA QUINCENA
RUBEN GALLEGOS AMEZQUITA Por laborar como operador de máquina	\$ 3,781.00
JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ ARTEAGA Pago por laborar como policía de línea	3,862.00
JUAN MANUEL GUZMÁN ENRÍQUEZ Pago por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00
JOSÉ RICARDO VÁZQUEZ FRANCO Pago por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00
JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANDA Pago por laborar como portero en la Unidad San Miguel	1,905.00
POLICARPIO VÉLEZ GONZÁLEZ Pago por laborar como jardinero	1,920.00
ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ MORALES Pago por laborar como elemento de Protección Civil	1,021.00
HECTOR LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ Por laborar como auxiliar de deportes	1,050.00
MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,484.00
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA Por laborar como policía de línea	3,862.00
JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ Por laborar como chofer del centro de atención múltiple	2,031.00
JOSÉ MARCOS LÓPEZ NAVARRO Por laborar como auxiliar de servicios públicos	2,151.00
RAFAEL MONTERO RUELAS Pago por laborar como auxiliar en el departamento de padrón y licencias.	3,109.00
ERNESTO PADILLA NÚÑEZ Pago por laborar como auxiliar en el departamento de padrón y licencias.	3,109.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00
JOSÉ ALEJANDRO MENDOZA GARCÍA Por laborar como maestro de teatro	2,031.00
ELIZABETH ALCALÁ DÁVALOS Por laborar como auxiliar de encargado de hacienda municipal	7,173.00
MARTÍN REYNOSO MÁRQUEZ Por laborar como auxiliar de aseo público	1,725.00
IVAN DE JESÚS FLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como recaudador de piso y plaza	2,686.00
MIGUEL OCTAVIO LÓPEZ TAVARES Por laborar como médico municipal	3,820.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00
YADIRA DE JESÚS ROMO RODRÍGUEZ Por laborar como enfermera	2,509.00
CINDY GORETTI BECERRA ORTIZ Por laborar como enfermera	2,509.00
KARINA PÉREZ MORA Por laborar como enfermera	2,509.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

CAROLINA ZAMARRIPA GUTIERREZ Por laborar como elemento de Protección Civil	2,147.00
HORACIO RAMÍREZ GONZÁLEZ Por laborar como mecánico municipal	4,420.00
EDWIN RAMÍREZ ORTIZ Por laborar como auxiliar de mecánico municipal	2,030.00
BRENDA SARAY MORALES VIELLALPANDO Por laborar como enfermera	1,000.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00
SATURNINO GONZÁLEZ VÁZQUEZ Pago por cuidar baños en operativo peregrinos 2011	540.00
CRISTINA IBETH ALCALA LOZA Pago por cubrir 3 días de vacaciones del director de servicios públicos	1,000.00
JAIME DE LA CRUZ TRUJILLO Pago por laborar como policía municipal correspondiente al 26 de enero al 15 de febrero de 2011	5,040.00
JOSÉ DE JESÚS ANAYA MARTÍNEZ Por laborar como agente de tránsito municipal	3,093.00
JOSÉ LUÍS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura de cantera	800.00
JULIO CESAR VALLE VIAIRA Por laborar como policía municipal	3,862.00
ADRIAN MAYORGA ONTIVIEROS Por laborar como policía municipal	3,862.00
JUAN JOSÉ VÁZQUEZ DÍAZ Por laborar como policía municipal correspondiente del 26 de enero al 15 de febrero de 2011	5,040.00
JOSÉ ANTONIO LUPERCIO HERNÁNDEZ Por laborar como policía municipal correspondiente del 26 de enero al 15 de febrero de 2011	5,040.00

REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS DICIEMBRE DE 2010 Y ENERO DE 2011

JAVIER VAZQUEZ ROCHA	200.00
JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CAMPOS	200.00
NOEMI ALEJANDRA CASTANEDA HERNÁNDEZ	1,500.00
MARTHA MARÍA SÁNCHEZ MARTÍN	1,566.00
JOSÉ ANTONIO MORENO ÁLVAREZ Por realizar viajes los días 13 y 27 de noviembre, 11 de diciembre; de 2010 y 30 de enero de 2011	1,000.00
ALFREDO GARCÍA TREJO Por realizar viajes los días 15, 16, 22, 23 y 29 de enero de 2011	1,800.00
CONRADO CRUZ ALVIZO Por realizar viajes los días 22, 23 y 29 de enero	600.00

Inciso 2), Documento que presenta el Ing. Ignacio González Martín del Campo, en que solicita autorización del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco para la gestión y obtención de recursos adicionales a los que normalmente llegan al municipio en el Ramo XXXIII de la Federación, y llevar a cabo la modernización del Municipio; dando a conocer al cuerpo edilicio los rubros en los cuales se pretende invertir: Obra Pública, Equipamiento Urbano, Alumbrado Público y; Escuelas, Parques y Edificios; proponiendo se asignen dichas comisiones a los servidores Públicos siguientes: Arq. Oscar Humberto Ornelas Lozano, C. José Luis Hernández Hernández, Lic. Miguel Polanco Razura y; Arq. Nerio Valenzuela Priego, respectivamente. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales; resultando 11 once votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo:

UNICO: Se autoriza al Ing. Ignacio González Martín del Campo, para que en representación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco gestione la obtención de recursos adicionales a los que normalmente llegan al municipio en el Ramo XXXIII de la Federación, aprobándose la asignación de las comisiones a los servidores públicos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	COMISION
Arq. Oscar Humberto Ornelas Lozano	Obra Pública
C. José Luis Hernández Hernández	Equipamiento Urbano
Lic. Miguel Polanco Razura	Alumbrado Público
Arq. Nerio Valenzuela Priego	Escuelas, Parques y Edificios





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Así también se aprueba la emisión de los oficios de solicitud de recursos adicionales del Ramo XXXIII y el registro de los proyectos a la "Cartera de Programas y Proyectos de la Inversión".

[Firma]

Inciso 3), Documento que presenta el encargado de la Hacienda Municipal, LCP José Enrique Gutiérrez López en que solicita al H. Ayuntamiento su aprobación a fin de dar cumplimiento a la circular remitida por el Lic. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas del Estado, a fin de realizar con oportunidad las provisiones necesarias para el pago de nóminas y aguinaldos de los empleados del H. Ayuntamiento, descontando mensualmente de las participaciones de la cuenta corriente de tesorería, desde el mes de febrero y hasta noviembre de 2011 dos mil once, la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100) y acumularla en cuenta especial que genere intereses, asegurando con ello liquidez para el cumplimiento de las obligaciones de fin de año. Analizado y discutido se somete a consideración de los municipales y para su aprobación se solicita de forma económica el voto de cada uno, resultando 11 once votos a favor,

Marta Isabel Aguirre

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente acuerdo:

[Firma]

ÚNICO: Se autoriza el descuento mensual de las participaciones de la cuenta corriente de tesorería, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100); Iniciando en febrero y hasta noviembre de 2011 dos mil once. Cantidad que será depositada en cuenta especial que genere intereses y asegurar con ello liquidez en el cumplimiento de las obligaciones del H. Ayuntamiento.

[Firma]

Inciso 4), Se solicita aprobación del Ayuntamiento para continuar con la implementación del programa Agenda Desde lo Local, así como ratificar o designar al funcionario que se desempeñará como ENLACE para el año 2011 dos mil once. En el análisis se menciona la conveniencia de ratificar al funcionario que para el año 2010 dos mil diez se desempeñó como tal, el LAE Francisco Javier Comejo Padilla. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo esta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

[Firma]

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente acuerdo:

[Firma]

ÚNICO: es voluntad del ayuntamiento del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco continuar con la implementación del Programa Agenda Desde lo Local 2011 dos mil once y se ratifica al LAE Francisco Javier Comejo Padilla para desempeñarse como ENLACE.

[Firma]

Inciso 5), Presenta el director de la escuela primaria rural federal "Manuel M. Diéguez" ubicada en la delegación de Mirandillas documento en que solicita apoyo económico para el mantenimiento del plantel. En el análisis se menciona la posibilidad de entregar 1,000 mil ladrillos para que continúen con la construcción de la barda perimetral y que la dirección realice las gestiones ante las dependencias de la Secretaría de Educación que corresponda para la construcción y reparación de planteles educativos. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

[Firma]

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad entregar los 1,000 mil ladrillos a la escuela.

[Firma]

Inciso 6), Documento que presentan la Asociación de Limitados Físicos Manuel Flores A.C. en que invitan a la kermese que organizan y que tendrá verificativo el día 13 trece de febrero del año en curso, así también solicitan apoyo económico para la construcción de un salón de reuniones. En el análisis se menciona que el documento presentado no está dirigido al Ayuntamiento, además debe presentarse el proyecto de construcción así como las escrituras del terreno en el que se pretende construir. Se decide regresar para que sea presentado con los documentos mencionados y se someta nuevamente a consideración del Ayuntamiento.

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Inciso 7), Se solicita aprobación del Ayuntamiento para que el municipio de San Miguel el Alto participe y suscriba el convenio del Programa FONDEREG 2011 dos mil once, y sea representado por el Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal; a fin de realizar el proyecto denominado: "Corredor Comercial Turístico León-los Altos-Gdl-Aguascalientes" segunda etapa. Una vez analizado y discutido lo somete el



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración de los municipales y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno, resultando 10 diez votos a favor, pertenecientes a los ediles: Lic. Miguel Hernández Anaya, C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, Mtra. Verónica del Carmen Vélez Herмосillo, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Lic. María Alicia Loza Castellanos, C. Roberto Padilla Macías, Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, C. Miguel Ángel Ramírez Macías, C. Agustín Hurtado Gutiérrez y del Lic. Leobardo Jiménez Ortega; ningún voto en contra, ya que al momento de la votación se encontraba fuera del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: El Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza al Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; al Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General; al Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y; al LCP José Enrique Gutiérrez López, encargado de la Hacienda Municipal para participar y suscribir el convenio del programa FONDEREG 2011, \$ps mil once para la realización del proyecto denominado: "Corredor Comercial Turístico León-los Altos-Gdl-Aguascalientes" segunda etapa, cuya inversión total es de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales aportará el Gobierno del Estado la cantidad de \$3'216,000.00 (tres millones doscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) y el gobierno municipal la cantidad de \$2'144,000.00 (dos millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Así el Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$3'216,000.00 (tres millones doscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones.

Inciso 8), Documento que presenta el Director de Tránsito Municipal, en que solicita aprobación del ayuntamiento para la compra de 3 tres motocicletas para servicio de esta área, así como para dotar de un uniforme a cada uno de los 11 once elementos que laboran en la misma. En el análisis se alude a la necesidad de contar con las cotizaciones para la compra de las motocicletas, por tanto se decide no someterlo a aprobación hasta contar con dichos presupuestos. Referente a los uniformes que se solicitan, opina el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez la posibilidad de que se otorguen 2 dos uniformes a cada elemento; en base a esta opinión lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, ninguno en contra ya que al momento de la votación se encontraba fuera del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba dotar de 2 dos uniformes a cada uno de los elementos que laboran en el área de Tránsito Municipal.

Inciso 9), Presenta el Síndico Municipal, documento en que somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación del plano de lotificación definitivo y planos de lotes individuales del Fraccionamiento El Astillero, ubicado en la delegación de Santa María del Valle de este municipio, esto con la finalidad de dar cumplimiento al punto número cinco del Acta de la reunión de la Comisión Municipal de Regularización celebrada el día 01 primero de febrero de 2011 dos mil once, en que se turnó al Ayuntamiento para su aprobación, firma y sello, así como para el envío al Registro Público de la Propiedad. Analizado y discutido se somete a votación para aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, ninguno en contra ya que al momento de la votación se encontraba fuera del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el plano de lotificación definitivo y planos de lotes individuales del Fraccionamiento El Astillero, ubicado en la delegación de Santa María del Valle



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

de este municipio y se imprime para asentamiento de firmas y sellos correspondientes.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Marta Guadalupe Aguilar

[Firma manuscrita]

Maria E. Lopez

[Firma manuscrita]

Roberto Padilla

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Inciso 10), Con la finalidad de dar cumplimiento al punto número dos del Acta de Reunión de la Comisión Municipal de Regularización, celebrada el día 01 primero de febrero de 2011 dos mil once, donde literalmente se asentó: ...“Los miembros de la Comisión acordaron turnar al pleno del Ayuntamiento la solicitud para aprobar la recepción del campo deportivo como área de cesión para destinos correspondientes al Fraccionamiento El Astillero”...., presenta el Síndico Municipal, documento en que somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación para recibir como área de cesión para destinos, el lote de terreno urbano ubicado por la calle Domingo Arias sin número del Fraccionamiento El Astillero en la delegación de Santa María del Valle de este municipio; con una superficie de 17,222.33m² diecisiete mil doscientos veintidós punto treinta y tres metros cuadrados, el cual se encuentra debidamente escriturado a favor del Ayuntamiento, acreditado con la Escritura Pública número 38,052 treinta y ocho mil cincuenta y dos, de fecha 01 primero de febrero de 2008 dos mil ocho. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, ninguno en contra ya que al momento de la votación se encontraba fuera del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía, **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

ÚNICO: Se aprueba recibir como área de cesión para destinos, el lote de terreno urbano ubicado por la calle Domingo Arias sin número del Fraccionamiento El Astillero en la delegación de Santa María del Valle de este municipio; con una superficie de 17,222.33m² diecisiete mil doscientos veintidós punto treinta y tres metros cuadrados.

Inciso 11), Presenta la Regidora Lic. María Alicia Loza Castellanos documento que corresponde al comparativo de la renta y uso de la maquinaria para la rehabilitación de caminos rurales, entre particulares y el Gobierno del Estado, el cual fue requerido en la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2011 dos mil once para la elección y aprobación; en vista de que como lo mencionó la regidora se modificaron las reglas de operación para el uso de la maquinaria del Gobierno del Estado y ahora además del pago de combustible, viáticos, reparaciones y/o refacciones corresponde al Ayuntamiento en caso de aceptarla, el pago del salario de los operadores. Dicho comparativo apunta a favor de usar la maquinaria del Gobierno del Estado. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación se solicita el voto de los municipales, siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor del uso de la maquinaria del Gobierno del Estado, ninguno en contra ya que al momento de la votación se encontraba fuera del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el uso de la maquinaria del Gobierno del Estado para la rehabilitación de caminos rurales del municipio, correspondiendo a este Ayuntamiento el pago de: combustible, viáticos, reparaciones y/o refacciones, así como el salario de los operadores equivalente a la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por los dos meses de trabajo, cantidad que se tomará de la cuenta de infraestructura.

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Prosiguiendo con la sesión y desahogados los puntos anteriores, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que continúe con el desahogo de los incisos agendados en el punto de Asuntos Varios, siendo los siguientes:

Inciso a), Se presentan para su análisis, las propuestas para el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Miguel el Alto. Contando con la presencia de representantes de una de las tres empresas proponentes quienes una vez concedido por parte del Presidente Municipal el uso de la voz, exponen al Ayuntamiento el concepto, fundamento, características, alcances, participantes, ventajas, etc. de un Plan Municipal de Desarrollo. En el análisis, pregunta el Regidor C. Roberto Padilla Macías si está considerado dentro del presupuesto de egresos 2011 dos mil once el gasto para el asunto en cuestión, en el mismo sentido alude el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, sugiriendo se regrese el asunto a la dependencia de obras públicas para que posteriormente presente el



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2010-2013 San Miguel el Alto, Jal.

dictamen correspondiente y se someta a consideración para su aprobación. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y de forma económica solicita el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor de lo sugerido por el regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, ninguno en contra, permaneciendo ausente del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el regresar el asunto a la dependencia de obras públicas. -

Continuando en el punto de Asuntos Varios, se presenta documento en que se solicita aprobación del ayuntamiento para que el municipio participe en el programa federal 3 X 1 para migrantes ejercicio fiscal 2011 dos mil once y garantizar la aportación financiera de los recursos que le corresponde al municipio, para la realización de las obras propuestas. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento, y para su aprobación se solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales presentes, resultando 10 diez votos a favor, ninguno en contra, encontrándose ausente del recinto el regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: _____

ÚNICO: se aprueba la participación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el Programa Federal 3 X 1 para migrantes ejercicio fiscal 2011 dos mil once, para la realización de las obras que se enlistan a continuación: _____

		Presupuesto	Actual	Comprobado	Por Ejecutar	Saldo	Observaciones
1	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION EN LAS CARRETERAS	219,971.75	219,971.75	219,971.75	219,971.75		879,887.00
2	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE P940 SUAREZ	147,061.50	147,061.50	147,061.50	147,061.50		586,246.00
3	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE P940 SUAREZ	25,596.50	25,596.50	25,596.50	25,596.50		102,300.00
4	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE CALLE P940 SUAREZ	34,473.25	34,473.25	34,473.25	34,473.25		137,893.00
5	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE JUAREZ	871,682.00	871,682.00	871,682.00	871,682.00		1,486,768.00
6	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES CALLE JUAREZ	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00		33,292.00
7	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE JUAREZ	79,775.50	79,775.50	79,775.50	79,775.50		318,102.00
8	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE CALLE JUAREZ	118,817.00	118,817.00	118,817.00	118,817.00		467,268.00
9	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE MORELOS	128,947.50	128,947.50	128,947.50	128,947.50		515,780.00
10	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES CALLE MORELOS	5,945.00	5,945.00	5,945.00	5,945.00		23,780.00
11	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE MORELOS	19,209.00	19,209.00	19,209.00	19,209.00		76,836.00
12	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE CALLE MORELOS	23,192.75	23,192.75	23,192.75	23,192.75		92,771.00
13	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO	220,984.25	220,984.25	220,984.25	220,984.25		883,937.00
14	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES CALLE HIDALGO	8,445.25	8,445.25	8,445.25	8,445.25		33,781.00
15	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE HIDALGO	42,813.75	42,813.75	42,813.75	42,813.75		178,455.00
16	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE CALLE HIDALGO	59,191.25	59,191.25	59,191.25	59,191.25		236,765.00
17	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE INDEPENDENCIA	222,758.75	222,758.75	222,758.75	222,758.75		891,035.00
18	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE INDEPENDENCIA	28,704.75	28,704.75	28,704.75	28,704.75		114,818.00
19	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE CALLE INDEPENDENCIA	37,382.25	37,382.25	37,382.25	37,382.25		148,509.00
20	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE LA PAZ	255,881.75	255,881.75	255,881.75	255,881.75		1,023,447.00
21	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES CALLE LA PAZ	4,756.00	4,756.00	4,756.00	4,756.00		19,024.00
22	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE LA PAZ	33,481.25	33,481.25	33,481.25	33,481.25		133,925.00
23	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE CALLE LA PAZ	45,631.50	45,631.50	45,631.50	45,631.50		182,528.00
	TOTAL	2,640,825.50	2,640,825.50	2,640,825.50	2,640,825.50	0.00	10,563,302.00

Garantizando el Ayuntamiento la aportación financiera de los recursos que a este municipio corresponden.

Presenta la C. Ana Delia González Martín, documento en que solicita al ayuntamiento apoyo económico, en vista de encontrarse enferma (padece atrofia



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Signature]

[Signature]

Marta Isabel Aguirre V.

[Signature]

Marta E. St. C.

[Signature]

Roberto Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

muscular) e incapacitada para trabajar, aunado el accidente de su hijo, que le ocasionó la ruptura de sus manos. Menciona que anteriormente se le estaba apoyando con la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales. En el análisis menciona el Presidente Municipal la necesidad de realizar un estudio socioeconómico y verificar que no esté recibiendo apoyos de algún programa federal. Somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento el brindar el apoyo por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) previo estudio socioeconómico y análisis del resultado del mismo. Posteriormente lo somete a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, ninguno en contra, estando ausente del recinto oficial el regidor C. Profr. Juan Valdez Mejía. — Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.

Se somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, el Plano de lotificación del Fraccionamiento "Llano de los conejos" potrero "Quinta Laura", ya con las debidas modificaciones que se solicitaron en la sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 11 once de enero de 2011 dos mil once. Una vez analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, ninguno en contra, encontrándose ausente el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el Plano de Lotificación del Fraccionamiento Llano de los Conejos Potrero "Quinta Laura", quedando conformado de la siguiente forma:

NO. DE LOTE	SUPERFICIE	
1	1,600.00m ²	
2	1,600.00m ²	
3	1,600.00m ²	
4	1,600.00m ²	
5	1,600.00m ²	
6	1,600.00m ²	
7	1,600.00m ²	
8	1,600.00m ²	
9	1,600.00m ²	
10	1,600.00m ²	
11	1,600.00m ²	
12	2,381.84m ²	6% Área de Cesión
13	1,600.00m ²	
14	1,600.00m ²	
15	1,622.26m ²	
16	1,804.40m ²	
17	1,916.60m ²	
18	1,600.00m ²	
19	2,368.13m ²	
20	1,600.00m ²	
ÁREA TOTAL	34,207.20m ²	
ÁREA VENDIBLE	31,825.36m ²	
ÁREA DE VIALIDAD	5,490.19m ²	
SUP. TOTAL DEL PREDIO	39,697.39m ²	

Prosiguiendo en el punto de asuntos varios, se somete a consideración del Ayuntamiento la solicitud de ayuda para la realización de eventos deportivos que presenta la dirección de la escuela secundaria técnica número 25 veinticinco, en que anexan la relación de los requerimientos. En el análisis menciona el Presidente Municipal que el usar la pista de tartán requiere calzado especial, el Estadio no está electrificado, y el arreglar la rejilla traería un costo que no es prioridad; por tanto sugiere facilitar sólo las instalaciones de la Unidad deportiva Paulita Moreno, canchas del núcleo de feria y si así lo quieren la Unidad Deportiva San Miguel. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, ninguno en contra, encontrándose ausente el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía, — Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, el facilitar las instalaciones de la Unidad Deportiva Paulita



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Moreno, canchas del núcleo de feria y si así lo quieren instalaciones de la unidad deportiva San Miguel, negando por las causas que en el análisis se mencionaron, el uso de las instalaciones del Estado. Cubriendo las necesidades que la dirección de la escuela solicita para la realización de los eventos deportivos en las instalaciones autorizadas.

El Secretario General, pregunta al Regidor C. Roberto Padilla Macías con relación al asunto que le fue turnado mediante la comisión de Nomenclatura, Calles y Calzadas en la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el día 14 catorce de diciembre de 2010 dos mil diez, correspondiente a la nomenclatura de calle/malecón en el fraccionamiento La Aurora localizado en la cabecera municipal de esta ciudad, en el que se propuso el nombre de "Bicentenario". En uso de la palabra el Regidor responde que no hay objeción para que se nombre así, por tanto lo somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, ninguno en contra, estando ausente del recinto el regidor Prof. Juan Valdez Mejía.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se designa la nomenclatura "Bicentenario" para la calle/malecón del fraccionamiento denominado La Aurora, localizado en la cabecera municipal de esta población.

Se presenta documento enviado por el delegado de Santa María del Valle en que solicita apoyo económico del ayuntamiento para cubrir los gastos de la comida que se ofrece con motivo de la realización de la Cabalgata Cristera para el día 10 diez de abril del año en curso. En el análisis menciona el Secretario General del Ayuntamiento que el año pasado también se organizó, sin embargo sólo hubo participación de 2 dos cabalgantes, ante este comentario se decide apoyar con elementos de seguridad, siempre y cuando haya mayor participación a la del año pasado.

Continuando con el punto de Asuntos Varios, se da lectura al documento en que se informa sobre el decreto emitido por el Lic. Emilio González Márquez, gobernador constitucional del Estado de Jalisco en que autoriza el apoyo con \$1,000,000.00 (un millón de pesos 01/100 M.N.) a los municipios que en el año 2010 dos mil diez, fueron reconocidos con el Premio Nacional al Desarrollo Municipal, así mismo se invita al Presidente Municipal a estar presente en Palacio de Gobierno el día 10 diez de febrero en que se comunicará oficialmente la entrega de dicho estímulo, como muestra del reconocimiento por parte del Gobierno del Estado al esfuerzo realizado por este Ayuntamiento al haber obtenido los 39 treinta y nueve indicadores en verde como lo marca la metodología del Programa Agenda Desde lo Local. Una vez realizada la lectura del documento, solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobación del Ayuntamiento para que él, el Secretario General, el Síndico Municipal y el encargado de la Hacienda Municipal, firmen convenio con la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco para recibir el estímulo en cuestión. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación se solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipios, resultando 10 diez votos a favor, ninguno en contra, encontrándose ausente el Regidor Prof. Juan Valdez Mejía. — **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

ÚNICO: Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y al LCP. José Enrique Gutiérrez López, encargado de la Hacienda Municipal; para que en representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco firmen convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para recibir el estímulo por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 01/100 M.N.) al haber obtenido los 39 treinta y nueve indicadores en verde conforme lo marca la metodología del Programa Agenda Desde lo Local y recibir el Reconocimiento del Premio Nacional al Desarrollo Municipal en el año 2010 dos mil diez.

Siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos, solicita la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama autorización del ayuntamiento para retirarse, no existiendo objeción por parte de los miembros del cuerpo edilicio, sale del recinto permaneciendo en éste 9 nueve de los 11 once integrantes del Ayuntamiento.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signatures]

Dando continuidad a la sesión, en uso de la palabra menciona la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo que el anterior maestro que impartía las clases del taller de Coro de la casa de la cultura, percibía un salario de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales y que el maestro que se contrató para ocupar ese puesto el Profr. Miguel García Morales, viene de San Juan de los Lagos, por ello solicita aprobación del Ayuntamiento para aumentar \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales al salario que percibe, esto para apoyarle en los gastos de combustible por el traslado. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita el Presidente Municipal de forma económica el voto de los munícipes, resultando 9 nueve votos a favor, ninguno en contra; estando ausente del recinto el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.

VII. CLAUSURA

[Handwritten signature]

Previo a concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo miércoles 23 veintitrés de febrero de 2011 dos mil once a las 10:00 diez horas en Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 28 veintiocho siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL